

Pragmática, discurso y género en la formación del traductor especializado

Silvia Murillo Ornat | Pilar Mur Dueñas | Isabel Herrando Rodrigo

smurillo@unizar.es | pmur@unizar.es | herrando@unizar.es
Universidad de Zaragoza

Recibido: 08/12/2016 | Revisado: 16/02/2017 | Aceptado: 07/07/2017

Resumen

El objetivo de este artículo es describir y evaluar la implementación de una asignatura obligatoria de carácter transversal del Máster oficial en Traducción de textos especializados de la Universidad de Zaragoza que intenta poner en contacto los desarrollos teóricos de la Pragmática y del Análisis del Discurso con la práctica de la traducción especializada (inglés-español). Se presentan el programa y los contenidos, así como la planificación y desarrollo de tareas en torno a ellos. Además, se muestran los resultados de una encuesta cumplimentada por los estudiantes para evaluar sus percepciones y actitudes hacia el planteamiento de los conceptos abordados en la asignatura y su utilidad.

Palabras clave: pragmática; discurso; géneros textuales; traducción especializada; formación en traducción

Abstract

Pragmatics, discourse and genre in specialized translator training

The aim of this article is to describe and evaluate the implementation of a cross-sectional module from the syllabus of the official master's degree in Translation of Specialised Texts of the University of Zaragoza (Spain). This module seeks to relate the theoretical aspects of Pragmatics and Discourse Analysis with the practice of English into Spanish specialised translation. Its syllabus and contents are presented together with the planning and design of tasks in the different units and topics. In addition, the article shows the results of a questionnaire which was filled in by the students in order to evaluate their attitudes and perceptions regarding the concepts targeted in the module and their usefulness.

Keywords: pragmatics; discourse; textual genres; specialized translation; translation training

1. Introducción

Desde el inicio de la impartición del Máster oficial en Traducción de textos especializados de la Universidad de Zaragoza en el curso 2009-2010 los profesores constatamos la necesidad de contar con una asignatura de carácter transversal en la que se pudieran presentar y aplicar contenidos clave de la Pragmática y el Análisis del Discurso a la traducción de textos especializados, en línea con trabajos como los de Colina (1997) o Hernández Cristóbal (2003). Al estudiar y evaluar las traducciones

de nuestros alumnos, en asignaturas relacionadas con los textos científicos, técnicos, biomédicos, legales y económico-empresariales, comprobábamos que cometían errores —tanto de interpretación del texto origen (TO) como de traducción o trasvase al texto meta (TM)— que podían comprenderse y explicarse mejor teniendo en cuenta conceptos pragmáticos y discursivos, con los que nuestros alumnos no estaban especialmente familiarizados.

Esta necesidad venía sobre todo motivada por ejemplos como los que siguen:

Ejemplo 1

TO: If you notice any of these highly unlikely but very serious effects, seek immediate medical attention.

TM: Si usted aprecia cualquiera de estos efectos, muy graves pero poco probables, busque atención médica inmediata.

Ejemplo 2

TO: This is especially true if you are taking ibuprofen for pain or fever because ibuprofen can affect kidney function if you become dehydrated.

TM: Es verdaderamente relevante si está tomando ibuprofeno para el dolor o la fiebre porque el ibuprofeno puede afectar al funcionamiento del riñón si se deshidrata.

En el ejemplo 1, de la traducción de un prospecto de medicamentos, se ha cambiado el orden de los elementos coordinados por *pero*, que, además de expresar contraste, introduce el miembro con mayor *fuerza argumentativa*, por lo que se altera la dinámica argumentativa del texto original (Portolés 1998); este concepto proviene de la *teoría de la argumentación* (Anscombe y Ducrot 1983). En el TO, el lector debe preocuparse por los efectos adversos, en la traducción no tanto. En el ejemplo 2, se da un problema de referencia. Aunque gramaticalmente la secuencia sería correcta, el sujeto de «si se deshidrata» es cognitivamente costoso de procesar por un problema de asignación de referencia, lo cual se puede explicar teniendo en cuenta el marco de la *teoría de la relevancia* (Sperber y Wilson 1986/1995). Hubiera sido mejor proponer una traducción como «si se produce una deshidratación» o «si usted sufre una deshidratación».

Si bien estos casos pueden explicarse de diversas formas, consideramos que resulta de ayuda hacer conscientes a los alumnos de aspectos pragmáticos y discursivos importantes en el proceso de interpretación y traducción de los TO, de tal modo que les sirvan para interpretar los textos en lengua inglesa y a reformularlos y redactarlos en español, pues se trata de cuestiones recurrentes.

Partiendo de este convencimiento del profesorado, era necesario, además, tener en cuenta varias cuestiones. En primer lugar, el perfil de nuestros alumnos, que aunque comparten lógicamente un interés por la lengua y la traducción, a menudo provienen de estudios anteriores que no son de Filología (p. ej. de Geografía, de Historia, de Ingeniería o de Matemáticas). Se trataba, por tanto, de introducir en el máster conte-

nidos relacionados con la Pragmática y el Análisis del Discurso de manera explícita, aunque aplicada, y de tal forma que pudieran ser comprendidos y puestos en práctica por cualquier graduado o licenciado. En segundo lugar, dado que se trata de un máster profesionalizante y que se imparte en un solo curso, los conceptos tenían que ser necesariamente de máxima utilidad para la traducción de textos especializados y, por tanto, cuidadosamente seleccionados y abordados. Esta asignatura obligatoria de carácter transversal, llamada “Fundamentos lingüísticos y textuales aplicados a la traducción”, se ha impartido en el primer semestre de los cursos 15-16 y 16-17 con el fin de facilitar la comprensión y adquisición de conceptos necesarios para abordar las asignaturas de traducción de textos específicos.

Para presentar los conceptos de forma accesible al alumnado contábamos con manuales de introducción a la Pragmática y al Análisis del Discurso en español y en inglés (p. ej. Reyes *et al.* 2000; Portolés 2004; Alba-Juez 2009). Por otra parte, también algunos manuales de traducción han considerado la aplicabilidad de estos conceptos, desde algunos más pioneros (Hatim y Mason 1990; Gutt 1991; Baker 1992; Fawcett 1997)¹ a otros más recientes y más próximos a la labor del traductor en nuestro contexto (p. ej. Piñero *et al.* 2008; García Izquierdo 2011; Colina 2015) y aplicados a algún campo de especialidad concreto (Suau 2010, para textos empresariales). Sin embargo, para el siguiente nivel de concreción, la aplicabilidad a textos de diferentes especialidades (legales, empresariales, técnicos, científicos, biomédicos, periodísticos e institucionales), constatamos la necesidad de adaptar el material existente y elaborar nuestras propias propuestas didácticas.

En estas propuestas, la noción de *género*, una manifestación textual con propósitos comunicativos particulares y reconocidos por una comunidad discursiva (Swales 1990, 2004; Bhatia 1993, 2004), ha desempeñado un papel fundamental en la planificación de la asignatura. Así pues, como se indica en más detalle en la sección 2, para diseñar las tareas de aprendizaje tuvimos que llevar a cabo una asociación de los diferentes conceptos temáticos con los géneros en los que tenían mayor incidencia, por ejemplo, el *contexto* en relación con las instrucciones técnicas o el *metadiscurso* en relación con los resúmenes y artículos de investigación. El concepto de *género textual* es esencial también para la labor de traducción, pues conocer el género de un texto (su propósito comunicativo, organización retórica, realizaciones léxico-gramaticales, dinamismo y evolución, y sus relaciones con otros géneros) llevará al traductor a una mejor interpretación del mismo y a tomar las decisiones necesarias en el proceso traductológico, teniendo en cuenta posibles diferencias entre géneros en varias lenguas y contextos (Shiro, Charaudeau y Granato 2012). Por todo ello, consideramos el género un elemento clave no solo en nuestra planificación de toda la asignatura, sino también como concepto que debían manejar y conocer en profundidad nuestros alumnos y de ahí que, a su vez, constituyera un bloque dentro de ella, como se presenta más adelante.

Las unidades didácticas que diseñamos se componen de la explicación teórica de una de las diversas nociones, acompañada de ejemplos relevantes y seguida de una

reflexión acerca de sus implicaciones para la traducción especializada. Los contenidos de esta asignatura, que se imparte en el primer semestre, se agrupan en torno a cuatro temas. El primero abarca conceptos fundamentales de la Pragmática y su aplicación a la traducción. Aquí se abordan las nociones del *contexto*, los *actos de habla*, el *significado implícito* (la *implicatura* y la *presuposición*), la *cortesía*, la *teoría de la relevancia*, la *argumentación en la lengua* y el *metadiscurso*. En el segundo bloque, pasamos a tratar aspectos discursivos: en primer lugar consideramos la *estructura informativa*, para estudiar después la *coherencia* y *cohesión*, y los *marcadores discursivos*. En el tercer bloque se introdujo la *teoría del género* y el *estudio de géneros especializados* desde un punto de vista contrastivo. Por último, en el cuarto bloque se abordó la descripción, usos y posibles aplicaciones de diferentes tipos de *corpus* para la traducción de textos especializados.

Después de presentar los conceptos y sus aplicaciones, se plantearon tareas para la comprensión de su funcionamiento en las dos lenguas y, en caso de ser relevante, se apuntaron diferencias existentes en las dos lenguas (en textos comparables), seguidas de fragmentos de traducción (TO y TM) de textos que planteaban problemas, de diferentes especialidades, para revisarlos o corregirlos. Dichos fragmentos fueron extraídos para este fin de los encargos realizados en cursos anteriores en otras asignaturas de corte eminentemente práctico, en las que los alumnos habían traducido textos científicos, técnicos, biomédicos, legales y económico-empresariales. Finalmente, se propuso a los alumnos la traducción de un texto (o fragmento) que les llevase a la aplicación de los conceptos en la fase de descodificación del TO.

La evaluación de la asignatura se llevó a cabo mediante un portfolio elaborado por los alumnos en el que fueron compilando las tareas de revisión y de traducción planteadas a lo largo de los cuatro bloques. Así mismo, los estudiantes realizaron una prueba escrita que incluía tareas de identificación de aspectos pragmáticos, discursivos y genéricos vistos en clase (sin acceso a materiales de consulta), junto con tareas de revisión y traducción (con acceso a todo tipo de materiales para su consulta).

A continuación abordaremos los conceptos elegidos para cada uno de los bloques temáticos, cómo se articulan en torno a la noción de *género* y también cómo se presentó cada unidad didáctica. Para finalizar, comentaremos los resultados de una encuesta que cumplimentaron los estudiantes para evaluar sus percepciones y actitudes con respecto al planteamiento de los conceptos abordados en la asignatura y su utilidad, que consideramos de relevancia para la evaluación de la asignatura e inclusión de futuras mejoras e implementaciones.

2. Contenidos y tareas

2.1. Conceptos de la Pragmática y su aplicación a la traducción

2.1.1. El contexto

El *contexto* se definió como un concepto amplio que abarca las dimensiones física, lingüística (cotexto) y cognitiva (Sperber y Wilson 1994, en Piñero *et al.* 2008: 33). Se introdujeron los conceptos de *género* (Swales 1990, 2004) y *registro*, con especial atención al análisis del registro de los textos con respecto al *campo*, *tenor* y *modo* (Halliday 1978, 1994). Se subrayó la importancia de las *translation briefs* o instrucciones de traducción proporcionadas por los clientes (función del texto, destinatarios, medio de transmisión, etc.) y se vio un ejemplo de un texto biomédico para pacientes, con el objetivo de que los alumnos comprendieran que las opciones de traducción pueden variar atendiendo al contexto (Colina 2015: 76). Se estudiaron diversas traducciones problemáticas debido a errores que no tenían en cuenta el contexto físico de los textos, y se trabajó principalmente con el género de las instrucciones técnicas, que han de tener presente el aparato al que se refieren para evitar errores de traducción, como se muestra en el siguiente ejemplo:

Ejemplo 3
TO: In the print order screen, select [Style] and press the SET button.
TM: En la pantalla de orden de impresión, seleccionar [Estilo] y presionar el botón AJUSTAR.

Para traducir esta instrucción de un manual de una cámara fotográfica, es necesario tener en cuenta el contexto externo al texto (físico). Las opciones del menú (*software*) se traducen, los botones de *hardware* no. Por tanto, una versión más correcta sería: «En la pantalla de impresión, seleccione [Estilo] y presione el botón SET».

2.1.2. Los actos de habla

Con respecto a los *actos de habla* (Austin 1962), tras diferenciar los *actos locutivos*, *ilocutivos* y *perlocutivos*, y los *enunciados performativos* (*quedas invitado; se avisa, por la presente circular, que...*), se trató en detalle la clasificación de los actos de habla de Searle (1969) (*actos asertivos o representativos, directivos, compromisivos, expresivos y declarativos*), junto con los *actos de habla indirectos* (Piñero *et al.* 2000: 363-368; Reyes *et al.* 2000: 81; Portolés 2004: 169-199). En cuanto a las implicaciones para la traducción, pusimos de manifiesto que, aunque en muchos casos los actos de habla se mantienen en una traducción sin necesidad de identificarlos, esto no significa que no puedan ser problemáticos para un traductor, y deben interpretarse correctamente para entender el mensaje del TO. Pueden hacerse cambios en relación a los actos de habla de un TO, pero deben estar justificados (Fawcett 1997: 129-130).

Por otra parte, el traductor debe intentar proporcionar a sus lectores un efecto similar al del TO, esto es, debe alcanzar una *equivalencia perlocutiva*² (Hickey 1998: 219; Malmkjaer 1998: 30; ambos en Piñero *et al.* 2008: 37), o al menos unos «intended effects» similares (Hatim y Mason 1990).

Así, se analizaron casos con problemas por cambios no justificados con relación a los actos de habla, como en el ejemplo 4, de una guía de práctica clínica, en el que se debería haber mantenido una recomendación a los agentes sanitarios como «Debe aconsejarse a la población», en lugar de utilizar un acto performativo como «Se aconseja», que realiza el acto de habla nombrado, en este caso un consejo. De manera similar, en el ejemplo 5, correspondiente a un consentimiento informado, se deberían haber utilizado las convenciones fraseológicas más adecuadas en español: «Declaro», en lugar de «Certifico».

Ejemplo 4

TO: The general population should be advised that if alcoholic drinks are consumed they should be limited to no more than two drinks (four units) per day for men and one drink (two units) per day for women. [...]

TM: Se aconseja a la población que si consumen bebidas alcohólicas, se debe limitar el consumo a no más de 2 copas al día (4 unidades) en hombres y 1 copa al día (2 unidades) en mujeres. [...]

Ejemplo 5

TO: I certify that I have read the above consent form [...]

TM: Certifico que he leído el presente documento de consentimiento [...]

Finalmente, planteamos la traducción de un fragmento extraído de una carta del presidente de un informe anual en la que era importante comprender y verter los distintos actos de habla que se llevaban a cabo.

2.1.3. El significado implícito: las implicaturas

Con respecto al *significado implícito*, y más concretamente, las implicaturas, se estudió el *principio de cooperación* de Grice (1989). Como indica Baker (1992: 238), aunque todo discurso es cooperativo, las *máximas* pueden variar de una lengua a otra, pero lo que no varía es el fenómeno de la implicatura, o cómo derivar significado implícito explotando las diferentes máximas. Se constataron las implicaciones para la traducción con respecto a estas máximas, siguiendo a Piñero *et al.* (2008: 39-40):

- Máximas de cantidad y de relación: el traductor debe juzgar y proporcionar la cantidad de información necesaria, pero no más de la necesaria, y llevar a cabo los ajustes oportunos.
- Máxima de calidad: el traductor debe respetar el contenido del texto original y conservar su sentido global.

- Máxima de manera: el traductor debe intentar no complicar la lectura y comprensión del TM.

El traductor puede, a sabiendas o inconscientemente, eliminar ciertas interpretaciones posibles del original en el TM o confundir al lector. También puede dar pie a otras implicaturas que no se derivaban del texto original (Baker 1992: 222-254, Piñero *et al.* 2008: 41).

El principio de Grice se trabajó con ejemplos de diversas materias (con referencia al tratamiento de las siglas, a las notas al pie de página, etc. [Baker 1992]); las implicaturas se exploraron en un texto de divulgación científica (con fragmentos entrecortados para expresar ironía) y en una carta del presidente de un informe anual, en la que se utilizaban diversas secuencias como «we [the company's managers] have every reason to be confident of further progress for the group», para dar a entender que el lector también debía confiar en el grupo empresarial.

2.1.4. El significado implícito: las presuposiciones

Con relación a las *presuposiciones*, dentro también del significado implícito, se planteó una clasificación de las *presuposiciones lingüísticas* (Levinson 1983; García Murga 1998; Portolés 2004: 130-132):

- Presuposiciones existenciales: sintagmas nominales con interpretación definida, términos deícticos, nombres propios.
- Presuposiciones léxicas: verbos factivos (*lamentar*), verbos de juicio (*criticar*), verbos de cambio de estado (*volver*), verbos implicativos en afirmativa (*lograr*), verbos implicativos negativos (*evitar*).
- Presuposiciones estructurales: estructuras comparativas, preguntas con palabras interrogativas, estructuras condicionales, cláusulas con marcadores temporales, cláusulas relativas explicativas.
- Presuposiciones focales: perifrasis de relativo, marcadores de focalización (*ni siquiera, hasta, incluso*).

También se introdujo en este apartado el concepto de las *presuposiciones no lingüísticas* (contextuales y culturales) (Fawcett 1997: 123-126). Como indica Munday (2001: 98), el traductor debe ser capaz de identificar el conocimiento presupuestado en un TO y también debe ser capaz de estimar hasta qué punto los lectores del TM comparten las presuposiciones (de tipo cultural, de terminología, etc.).

Las presuposiciones son especialmente importantes en el lenguaje periodístico, en aquellos textos con una función persuasiva y, en general, en cualquier tipo de texto. En el ámbito de la publicidad puede verse cómo interactúan las presuposiciones lingüísticas y las culturales (p. ej. *Sleep better on a bed that adjusts to both of you* [Colina 2015: 109]). Por ello, se trabajó sobre todo con la traducción de eslóganes publicitarios y también con textos de información para pacientes, puesto que en este

género las presuposiciones culturales son también muy importantes, por ejemplo, si se mencionan marcas comerciales de medicamentos desconocidas para los lectores potenciales, como se ilustra en el ejemplo 6. En este caso se presupone que las marcas comerciales que aparecen en el TO son conocidas por los lectores españoles, cuando no es así. De ahí que hubiese sido una mejor opción utilizar únicamente los nombres genéricos de los medicamentos.

Ejemplo 6

TO: Sore throat, muscle aches, and fever can be treated with non-prescription medications, such as acetaminophen (Tylenol® and others) or ibuprofen (Motrin®, Advil®).
TM: La irritación de garganta, los dolores musculares y la fiebre se pueden tratar con medicamentos sin receta, como el paracetamol (Tylenol® y otros) o el ibuprofeno (Motrin®, Advil®).

2.1.5. La cortesía lingüística

Con respecto a la cortesía lingüística, se introdujeron los conceptos de *papel*, *imagen*, *actividades de imagen*, *imagen positiva y negativa*, y *actos amenazadores de la imagen* (en relación con los actos de habla) (Goffman 1961, 1967, en Portolés 2004: 102-106; Brown y Levinson 1987). También se abordó la *cortesía positiva* y la *cortesía negativa*, junto con las diferencias puestas de manifiesto entre el inglés y el español, y las diversas estrategias de cortesía, con ejemplos de ambas lenguas (Portolés 2004: 102-106; Alba-Juez 2009: 96-97).

En cuanto a las implicaciones para la traducción, como indica Colina (2015: 98-99), la cortesía del TM ha de ser evaluada con respecto a las normas culturales de la lengua de llegada. Para comprender el alcance de estos conceptos, se trabajó con (fragmentos de) textos publicitarios, con textos médicos para pacientes y con instrucciones técnicas para usuarios, incidiendo en aspectos como el empleo del *tú* o el *usted*, o la omisión de *please* en las traducciones al español.

2.1.6. La teoría de la relevancia

Como explica Gutt (1991, 1998: 46), en el marco de la *teoría de la relevancia*, la traducción es un *uso interpretativo* del lenguaje (representa lo que alguien ha dicho o escrito), como también lo son las citas o el estilo referido (directo e indirecto). Sin embargo, la traducción se diferencia de estos usos principalmente en que tiene lugar entre dos lenguas. De este punto de partida se deduce que el traductor ha de diseñar su traducción de manera que esta se parezca al original lo suficiente en los aspectos pertinentes (con respecto al significado explícito y al significado implícito).

Desde este punto de partida, se presentaron brevemente los principios fundamentales de la teoría (la *comunicación ostensivo-inferencial* y el *principio de relevancia*), siguiendo las síntesis de Piñero *et al.* (2008: 42-44) y Reyes *et al.* (2000: 57-77). A continuación se exploraron las diversas fases de la interpretación de los enunciados (Sperber y Wilson 1986/1995; Blakemore 1992) y se vieron casos problemáticos con

relación a estas fases: problemas de desambiguación (en general y con relación al vocabulario subtécnico [Winter 1977]), de descodificación (los *false friends*, debidos a la interferencia de la L1 en la descodificación de los conceptos) y de asignación de referentes, con respecto al desarrollo de la forma lógica; fallos de sentido con relación a las explicaturas, etc. Por ejemplo, se trabajó con casos de patentes o instrucciones técnicas que incluían compuestos nominales, cuya desambiguación léxico-gramatical puede presentar dificultades, como en el ejemplo 7, en el que la traducción carece de sentido al no haberse interpretado correctamente cuál es el núcleo del sintagma; así, una traducción más apropiada sería «turbina eólica de velocidad variable con un generador de velocidad constante».

Ejemplo 7

TO: [...] variable speed wind turbine having a constant speed generator

TM: [...] velocidad variable de una turbina eólica con un generador de velocidad constante

También consideramos una traducción previa de una carta al director de una revista médica (ejemplo 8), en la que se daban fallos de sentido debido a la omisión de parte de un compuesto nominal. Una traducción más acertada hubiera requerido mayor precisión: «habían tenido un embarazo a término anterior».

Ejemplo 8

TO: [...] especially considering that 36.8% of American women in the study had a previous full-term pregnancy.

TM: [...] especialmente teniendo en cuenta que 36.8 % de las mujeres americanas en el estudio habían estado embarazadas.

Quizá los alumnos no valoraron este apartado tanto como otros, como se verá más adelante (en la Tabla 1), porque se trata de una perspectiva general de análisis de la traducción y algunas de sus aportaciones pueden explicarse desde otros marcos de análisis más concretos. Por ejemplo, el estudio de asignación de referentes se relaciona directamente con la coherencia y la cohesión.

2.1.7. La argumentación en la lengua

Se estudió, siguiendo a Portolés (2014), cómo diferentes selecciones léxicas influyen en la argumentación dentro de un texto:

- Ortofemismos, eufemismos y disfemismos (p. ej. *fallecer*, *irse de entre nosotros*, *diñarla*, respectivamente).
- Ortofemismos y neolengua (p. ej. *emigración*, *movilidad exterior*).

Se puso de manifiesto la necesidad de prestar especial atención a la selección léxica cuando esta pueda influir en la argumentación, pues la traducción de algunos términos puede dar lugar a sentidos no deseados o a contrasentidos, desencadenar conclusiones no intencionadas o también eliminar conclusiones que podrían ser intencionadas en el TO. Sobre todo se trabajó con textos biomédicos. Por ejemplo, en textos de información para pacientes o consentimientos informados, el léxico elegido puede tener una orientación negativa (p. ej. «enfermos», en lugar de «pacientes» o «personas»), o puede no ser respetuoso en cuestiones de género (p. ej. si traducimos *nursing staff or physician* por «las enfermeras o el médico») (cf. Zhao 2014).

2.1.8. El metadiscurso

El último concepto o marco teórico incluido en este primer bloque, y que se encuentra a caballo entre los análisis pragmáticos y discursivos, es el del *metadiscurso* (Hyland 2000, 2005; Vande Kopple 2002; Dafouz 2003; Hyland y Tse 2004; Suau 2010; Mur-Dueñas 2011). Se concienció a los alumnos de la importancia de diferentes elecciones tanto en el plano textual o interactivo en lo que se refiere al uso de (i) conectores que indican diferentes relaciones lógico-semánticas y que tienen implicaciones para la retórica en una y otra lengua, (ii) secuenciadores (p. ej. *en primer lugar, seguidamente, por último, (1), (2), (3)*), (iii) topicalizadores (p. ej. *en cuanto a, con respecto a*), (iv) marcadores endofóricos (p. ej. *anteriormente, como sigue*) y (v) glosas (p. ej. *es decir, por ejemplo*), como en el plano interpersonal: (i) matizadores discursivos o mitigadores (p. ej. *puede, parecer, bastante probable, en parte*), (ii) enfatizadores o realzadores (p. ej. *demostrar, siempre, certeza*), (iii) marcadores de actitud o valoración (p. ej. *principal, escasez, de manera precisa*) y (iv) marcadores relacionales tales como apelaciones directas al lector a través de la segunda persona e imperativos, el uso del pronombre personal de primera persona del plural con una función inclusiva (plural sociativo), preguntas, o comentarios o incisos.

En primer lugar, a través de tareas de identificación y comparación de los rasgos en textos de una y otra lengua, los alumnos estudiaron el efecto que estas elecciones léxicas y discursivas producen en el tipo de argumentación y proyección del autor en el texto, así como la consiguiente relación que se establece con el lector de textos especializados, entendiendo que la aplicación de este marco puede llevar a una mejor interpretación del TO y del TM. Los alumnos identificaron diferentes rasgos metadiscursivos principalmente en textos turísticos y económicos (Suau 2010), periodísticos (como editoriales [Dafouz 2003]) y científicos y académicos (fundamentalmente artículos de investigación y de divulgación, y resúmenes [Mur Dueñas 2011]). Se les hizo conscientes de la posible necesidad de realizar adaptaciones para no cometer el error de traducir el metadiscurso del texto en la lengua origen de forma literal, sin tener en cuenta el patrón metadiscursivo equivalente en textos paralelos en la lengua meta. A través de tareas de revisión de fragmentos traducidos, los alumnos se dieron cuenta de que en ocasiones se producían desajustes en la traducción de elementos metadiscursivos que afectaban al mensaje del TO, por no ajustarse a las convenciones de este

tipo de textos en la lengua meta, en relación con el grado de atenuación o mitigación, así como con la frecuencia de uso de referencias personales, respecto a la proyección del autor en el texto. En el ejemplo 9, en la traducción se hace un uso de la primera persona del plural en referencia a los autores de la investigación que no es habitual en los resúmenes y artículos de investigación en español, en los que se tiende a optar por otros mecanismos como la pasiva refleja o sujetos impersonales tales como «el artículo», «el trabajo», etc.

Ejemplo 9

TO: [...] Studying U.S. and European firms, we find a positive relationship between growth in product and international scope for firms with high and a negative one for those with little prior diversification experience. Further, we find that product diversification experience has greater impact than international diversification experience.

TM: [...] Estudiando firmas europeas y estadounidenses, hemos encontrado una relación positiva entre la expansión en productos y perspectivas internacionales altas para las firmas con una experiencia de diversificación previa y negativas para las firmas que tienen poca experiencia previa. Además, hemos llegado a la conclusión que una experiencia de diversificación de productos tiene un mayor impacto que la experiencia de diversificación internacional.

Así pues, la siguiente traducción se ajustaría mejor a las convenciones de este tipo de textos en español: «El estudio, centrado en empresas europeas y estadounidenses, revela una relación positiva [...]. Además, se indica que la experiencia en diversificación del producto [...]».

Finalmente, los alumnos tradujeron el resumen de un artículo de investigación, para lo que tuvieron que tener en cuenta las diferencias estudiadas en cuanto al uso de rasgos metadiscursivos en una y otra lengua en textos académicos en general y en este género en particular.

2.2. Discurso y traducción

2.2.1. La estructura informativa

La relación entre la forma lingüística y la *estructura informativa* es un aspecto fundamental en la organización textual. Se comentaron, por tanto, las nociones de *información conocida* (*tema*, en términos de posición) e *información nueva* (*rema*) (Halliday 1985) y algunas estrategias para crear distintas estructuras informativas (perífrasis de relativo, anteposiciones, etc.) (Baker 1992: 132-134; López Guix y Minett Wilkinson 1997: 92), así como los principales rasgos diferenciadores entre el inglés y el español (López Guix y Minett Wilkinson 1997: 135-138).

Es importante que los cambios (de orden y de otras estrategias) que se realizan con respecto al TO estén justificados, pues de lo contrario podrían derivar en diferencias no intencionadas por parte del traductor o que no responden a las indicaciones de la *translation brief* (Colina 2015: 127).

Se analizaron varios casos de traducción en textos técnicos, biomédicos y empresariales, en los que no parecían estar justificados los cambios realizados en la estructura informativa. Por ejemplo, en el siguiente fragmento (de un documento de términos y condiciones de compraventa por internet [*terms and conditions*]), no se justifica la reordenación que se ha llevado a cabo en la traducción. El TM es más costoso de procesar que el TO, pues lo lógico hubiera sido mantener la información conocida al principio de la secuencia («en el caso de productos defectuosos») e ir introduciendo la información nueva progresivamente.

Ejemplo 10

TO: For faulty products, after the 28 day cancellation period, we reserve the right to offer a spare part or repair where appropriate.

TM: Nos reservamos el derecho a ofrecer piezas de recambio o reparaciones, si fueran necesarias, tras el periodo de cancelación de 28 días en el caso de productos defectuosos.

2.2.2. Coherencia y cohesión

En segundo lugar, nos centramos en el estudio de los fenómenos de la *coherencia* y la *cohesión textual*. Se prestó especial atención a los mecanismos de cohesión tanto gramatical (deixis, sustitución y elipsis, y conjunciones coordinantes y subordinantes) como léxico-semántica (sinonimia, hiperónimia, repetición, derivación y antónimia) y a su importancia en el contexto de la traducción (Halliday 1985/1994; Hatim y Mason 1990; Baker 1992; Piñero *et al.* 2008; Colina 2015). Los alumnos identificaron mecanismos de coherencia y cohesión en textos especializados en inglés y en español en diferentes campos, pues estos aspectos discursivos son de gran relevancia en todo tipo de texto especializado: textos turísticos (folletos y descripciones de establecimientos hoteleros), médicos (consentimientos informados), económicos (descripciones de empresa y memorias anuales) y periodísticos (noticias y artículos de opinión). Se estudiaron las diferencias entre los sistemas morfosintácticos y léxico-semánticos de la lengua origen y la lengua meta en general (cf. López Guix y Minett Wilkinson 1997) y en los diferentes tipos de textos especializados indicados arriba. A continuación, los alumnos identificaron problemas en la coherencia de textos traducidos al español debidos a la falta de concordancia y a problemas de interpretación del original, así como de cohesión, principalmente por no tener en cuenta las diferencias entre los sistemas morfosintácticos y léxico-semánticos de una y otra lengua, como se puede ver en el ejemplo 11. En este caso se dan problemas importantes de concordancia («el excelente resultados»), además de una desambiguación sintáctica equivocada en «panadería y en el negocio de la carne», ya que la palabra «businesses» es el núcleo de los dos complementos nominales («bakery and meat»). Así mismo, la preposición que introduce el sintagma «en una posterior recuperación [...]» hace que la secuencia carezca de coherencia general. Una traducción más adecuada sería: «El margen en la

división de alimentación mejoró gracias a los buenos resultados de Twinings Ovaltine y ACH Foods en EE.UU. y México y a la recuperación de las empresas de panadería y carnicería de George Weston Foods en Australia».

Ejemplo 11

TO: Grocery margin advanced with strong performances from Twinings Ovaltine and ACH Foods in the US and Mexico, and a further recovery in the bakery and meat businesses of George Weston Foods in Australia.

TM: El margen en la división de Alimentación avanzó con el excelente resultados con Twinings Ovaltine y ACH Foods en EE. UU. y México y en una posterior recuperación en panadería y en el negocio de la carne de George Weston Foods en Australia.

Finalmente, los alumnos llevaron a cabo un breve encargo de traducción de parte de un artículo de opinión con abundancia de mecanismos de cohesión gramatical y léxico-semántica.

2.2.3. Los marcadores discursivos

Es importante conocer bien el uso de los *marcadores discursivos* en la lengua origen y en español, y disponer de un amplio repertorio para utilizarlos correctamente en las traducciones. Los diccionarios monolingües, incluso los que huyen de las definiciones circulares del resto del léxico, presentan comúnmente como sinónimos distintos marcadores; sin embargo, hay que tener en cuenta que en muchos casos estos marcadores no son intercambiables, aunque formen parte de un mismo grupo. Por lo general, los marcadores que los diccionarios bilingües consideran equivalentes solo coinciden en parte de su significado (Portolés 1998/2001, 2002; Murillo 2010).

Se proporcionó a los alumnos la clasificación más extendida de los marcadores del español, de Portolés (1998/2001, 2004, 2016), que atiende a las instrucciones semántico-pragmáticas que constituyen su significado: 1) estructuradores de la información (comentadores, ordenadores y digresores); 2) conectores (aditivos, consecutivos y contraargumentativos); 3) reformuladores (explicativos, rectificativos, de distanciamiento, de recapitulación y de reconsideración); 4) operadores discursivos (de refuerzo argumentativo, de concreción y de formulación); y 5) marcadores de control de contacto.

Se incidió en las diferencias entre algunos marcadores discursivos que son aparentemente similares (Portolés 1998/2001):

Ejemplo 12

María es muy inteligente. *Por el contrario*, su hermano es bastante torpe.

María es muy inteligente. *En cambio*, su hermano es bastante torpe.

El hermano de María no es inteligente; es, *por el contrario*, bastante torpe.

El hermano de María no es inteligente; es, *#en cambio*, bastante torpe.

(cf. Portolés 1998/2001: 120-125)

El último caso no sería correcto debido a las instrucciones informativas codificadas por los marcadores. *En cambio* solamente admite cambio de tópico, mientras que *por el contrario* admite tanto repetición como cambio de tópico. En los dos primeros casos, cada miembro responde a una pregunta: ¿Cómo es María? ¿Cómo es su hermano? En los dos últimos casos tendríamos una única pregunta: ¿Cómo es el hermano de María?

Teniendo en cuenta estas diferencias, se analizaron diversos casos problemáticos de traducción. En el siguiente ejemplo, de un consentimiento informado, *en cambio* no sería una elección acertada, puesto que no se da un cambio de tópico; deberían utilizarse, en su lugar, otros conectores como *sin embargo* o *pero*.

Ejemplo 13

TO: This capsule is the same size as the PillCam capsule, but can partially dissolve to pass through a narrowed area.

TM: Esta cápsula posee las mismas dimensiones que la cápsula PillCam. En cambio, puede disolverse de forma parcial al pasar a través de una zona estrecha.

Se tradujo finalmente un fragmento de un artículo de investigación, en el que se daban varios problemas en la traducción de los marcadores. Por ejemplo:

Ejemplo 14

TO: While eustress has a positive meaning and may enhance function, distress originates from a persistent exposure to stress that is not resolved through coping or adaptation and may ultimately result in pathologic consequences.

[...]

The difference between eustress and distress is determined by several factors, primarily related to the individual exposed to the ‘adverse’ experience. Indeed, the balance between pros and cons will be influenced by the genetic signature, the health status, and the life styles.

TM: Mientras que el eustrés tiene un sentido positivo y puede mejorar la funcionalidad, el distrés se origina a partir de una exposición continuada al estrés que no se resuelve mediante afrontamiento o adaptación y que por último puede resultar en consecuencias patológicas.

[...]

La diferencia entre el estrés y el distrés se debe a varios factores, relacionados principalmente con la exposición del individuo a la experiencia ‘adversa’. Es más, el equilibrio entre los pros y los contras de la respuesta al estrés se verá influido por la carga genética, el estado de salud y los hábitos de vida.

Estas traducciones resultan problemáticas en relación con los marcadores del discurso, ya que en los casos en que aparecen se ha llevado a cabo una elección que indica una relación diferente a la del TO. En el primer párrafo se ha utilizado *por último*, que es un marcador de enumeración, para traducir *ultimately*, que es un adverbio temporal que no indica enumeración (nuestra sugerencia sería «en última instancia»). En el segundo párrafo se plantea un caso algo más complejo. En el TO aparece *indeed*,

que es un operador de refuerzo argumentativo (como *de hecho*), mientras que en la traducción se ha utilizado *es más*, que es un conector aditivo. Sin embargo, parece que se ha cambiado el foco de «individual exposed to the ‘adverse’ experience» a «la exposición del individuo a la experiencia ‘adversa’», mediante una nominalización y, por ello, tampoco funcionaría bien un marcador como *de hecho*³. Posiblemente pudiera utilizarse un marcador consecutivo como *así*.

Se recomendó a los alumnos el uso del *Diccionario de partículas discursivas del español* (www.dpde.es).

2.3. Teoría del género. Estudio de géneros desde un punto de vista contrastivo

El tercer módulo de la asignatura se centró en el concepto de *género* y en las relaciones entre distintos géneros y tipos de texto en las diferentes áreas especializadas que se estudian en el máster, especialmente, en los módulos del segundo semestre.

2.3.1. Introducción a los géneros y tipos textuales

La vinculación entre *géneros* y situaciones comunicativas es esencial (Swales 1990, 2004; Bhatia 1993, 2004, etc.). Los géneros se establecen socialmente: cada comunidad cultural o profesional acuerda qué tipo de texto es el adecuado para cada caso, y también cuáles son las convenciones lingüísticas y discursivas que deben utilizarse en cada ocasión.

Un traductor debe saber qué género exige la situación comunicativa en la que se encuentra inmerso, así como cuáles son las convenciones sociales y lingüísticas asociadas a ese tipo de texto en una y otra lengua, pues pueden, además de contribuir a una mejor interpretación de los textos, no coincidir en ambas lenguas, como se apuntaba anteriormente. Por lo tanto, los alumnos exploraron cómo, en el proceso de traducción de un texto, es imprescindible ser conscientes de distintos factores que se subsumirían en las nociones de contexto y registro, comentadas en temas anteriores (emisor, receptor, campo, registro, mensaje, contexto, canal de comunicación de ese texto, etc.), para adecuarse al género al que pertenecen en la lengua meta y cumplir así las expectativas del receptor de ese texto traducido. Es decir, los alumnos descubrieron a través de distintas tareas de identificación y análisis la importancia de aplicar la teoría del género a la traducción, ya que entender a qué género pertenece un texto ayuda a su interpretación. Por otro lado, también facilita la toma de decisiones traductológicas apropiadas en función de los diferentes contextos y situaciones comunicativas y de las realizaciones lingüísticas y discursivas que caracterizan a los géneros textuales.

A la hora de traducir textos especializados es conveniente tener en cuenta la necesidad de conocer las convenciones de los géneros y ajustarse a ellos para facilitar la comunicación, como hicimos al trabajar un artículo de investigación médica. En este sentido, se apuntó, en línea con el siguiente bloque, la importancia del uso de corpus

para la documentación y el análisis contrastivo de textos, dado que pueden surgir dificultades cuando nos enfrentamos a situaciones no experimentadas. Para comprender esta problemática se pidió a los alumnos que tradujeran la popularización de un artículo de investigación para su difusión en un entorno digital.

La tarea de construir y, en el caso de nuestros alumnos, traducir un texto que pertenece a un género que no se ha trabajado anteriormente, o que es especialmente complejo y comprometido, genera un gran número de dudas. Por ello, reflexionar sobre el tipo de texto y género arrojó luz a esas posibles dudas a la hora de abordar la traducción (Ciapuscio 2012). Los alumnos observaron que si los textos se pueden clasificar en géneros o subgéneros (*abstracts* o resúmenes de un artículo de investigación, artículos de investigación, tesis doctorales, contratos, etc.) es porque comparten características de estilo y se construyen a partir de las mismas secuencias textuales básicas (p. ej. Figueras y Santiago 2000; García Izquierdo 2000). Así pues, trabajamos distintas tareas sobre las secuencias textuales (tipos de texto) básicas más frecuentes en los textos especializados: descripción, exposición, argumentación, instrucción y narración, o posibles combinaciones de estas, las cuales se dan con frecuencia en textos especializados.

2.3.2. Estudios de géneros y relaciones de géneros

Se profundizó en los *estudios de género* (breve repaso a los enfoques más tradicionales), desde la tradición de la enseñanza del Inglés para Fines Específicos (ESP) (Martin 1985; Bhatia 2004; Swales 2004, etc.). A continuación, repasamos y trabajamos las relaciones de géneros: *sistemas, colonias, cadenas, constelaciones y repertorios de géneros* (Swales 1990; Devitt 1991; Bhatia 1993; Orlikowski y Yates 1994; Tardy 2003), y reflexionamos sobre los tipos de discurso y comunidades discursivas que pueden hacer uso de ellas.

2.3.3. Estudios de género desde un punto de vista contrastivo: géneros y tipos de textos especializados

Finalmente, se abordó el tema de los géneros textuales desde las distintas áreas de especialización, en particular, aquellas que se trabajarían en las asignaturas del segundo semestre:

- I. Géneros y tipos de textos científico-técnicos
- II. Géneros y tipos de textos biomédicos
- III. Géneros y tipos de textos económicos
- IV. Géneros y tipos de textos periodísticos
- V. Géneros y tipos de textos institucionales
- VI. Géneros y tipos de textos audiovisuales

Los alumnos reflexionaron sobre la importancia de las relaciones entre los géneros cuando surge algún problema al enfrentarse a situaciones no experimentadas. Hay que

tener en cuenta que habrá géneros que son conocidos para quien los utiliza, pero no necesariamente para el traductor si no cuenta con suficiente experiencia sobre el tema. Por ello, es importante para el alumnado y, obviamente para el traductor, conocer cómo emergen, evolucionan y se transforman los géneros textuales.

Entre otras actividades, se identificaron las secuencias textuales básicas de textos en inglés y español diseñados para describir, argumentar y narrar hechos científicos en libros de texto, manuales y materiales de divulgación. Se compararon textos del siglo pasado, documentos institucionales o textos digitales para identificar los géneros a los que pertenecían y reflexionar sobre su evolución. Además, los alumnos analizaron, por ejemplo, la relación entre un artículo de investigación y su popularización publicada en línea en un periódico internacional, como parte de una colonia de géneros en el ámbito de la medicina, y la forma en que algunos rasgos como la identidad de los autores, sus voces, el metadiscurso, etc., varían dependiendo de su función y propósito comunicativos.

2.4. Aproximación al análisis y uso de corpus

Por último, en el bloque 4 se buscó familiarizar a los alumnos con los estudios de *corpus* y la relevancia que su uso tiene en la labor de traducción (Corpas 2001; Rabadán y Fernández Nistal 2002; Alcina Caudet 2005). Como en el resto de las secciones de los bloques anteriores, se proporcionó una introducción teórica referente a los criterios que se deben tener en cuenta para la compilación de un *corpus* fiable: autenticidad, tamaño, representatividad, origen de los textos, validez de la muestra, etc. (Biber 1994; Tognini-Bonelli 2001; Butler 2004), y se resaltó la importancia del propósito y uso del *corpus* para su compilación (Laviosa 1997; Corpas 2001; Alcina Caudet 2005). Los alumnos comprendieron la diversidad y las diferentes tipologías de *corpus* (cf. EAGLES 1996; Corpas 2001; Rabadán y Fernández Nistal 2002) y realizaron prácticas con el uso de *corpus* de referencia en inglés (BNC <http://www.natcorp.ox.ac.uk/>; CCME <http://corpus.byu.edu/coca/>) y en español (CREA <http://corpus.rae.es/creanet.html>; CORDE: <http://corpus.rae.es/cordenet.html>; Corpus del español <http://www.corpusdelespanol.org/x.asp>) para comprobar el uso de diferentes expresiones o comparar la frecuencia de uso entre opciones léxicas o discursivas diferentes.

Los alumnos también comprendieron la importancia del uso de *corpus* especializados ya existentes y se les proporcionó información acerca de sus características y procesos de compilación, así como de sus condiciones de acceso y uso. En concreto, se señalaron los siguientes *corpus*: *Géneros Textuales para la Traducción* (Universitat Jaume I: <http://www.gentt.uji.es/?q=es/el-corpus>); *Corpus textual especializado plurilingüe del IULA* (Institut Universitari de Lingüística Aplicada, Universitat Pompeu Fabra: <https://www.iula.upf.edu/corpus/corpuses.htm>); *COMENEGO: Corpus Multilingüe de Economía y Negocios* (Universidad de Alicante, <http://m.dti.ua.es/es/comenego/comenego-corpus-multilingue-de-economia-y-negocios.html>) o *SERAC*:

Spanish English Research Article Corpus (Universidad de Zaragoza, www.interlae.com/serac).

Así mismo, se insistió en la necesidad de compilar sus propios corpus especializados bilingües como fuente de documentación, para llevar a cabo comparaciones interlingüísticas, estudiar los diferentes géneros textuales en una y otra lengua y elaborar glosarios sobre temas o áreas de especialidad (Rabadán y Fernández Nistal 2002).

También se familiarizaron con el uso de generadores de concordancias aplicados a corpus, como WordSmith Tools (Scott 1996) y AntConc (<http://www.laurenceanthony.net/software.html>), y exploraron la utilidad de generar listados de palabras clave en corpus comparables o de obtener información acerca del significado, uso o combinaciones lingüísticas de algunos términos a través del análisis de KWIC (*Key Word in Context*) o PCEC (Palabra Clave en Contexto).

3. Percepciones y actitudes del alumnado hacia la asignatura

Al finalizar el módulo, los estudiantes cumplimentaron un breve cuestionario para reflejar su grado de satisfacción y su percepción de la utilidad de los diferentes conceptos abordados y de las tareas que se les propusieron. Realizaron dicha encuesta fuera del aula a través de la plataforma *SurveyMonkey* (<https://es.surveymonkey.com/>) y, de los 12 alumnos que siguieron la asignatura, obtuvimos 9 respuestas. A pesar de que no es un número elevado, los resultados apuntaron a algunas cuestiones que merece la pena resaltar.

En primer lugar, pedimos a los alumnos que señalaran la utilidad que consideraban que cada tema tenía para su futura labor como traductores. De sus respuestas se desprende que a la gran mayoría de los estudiantes todos los conceptos les resultaron relativamente útiles. Aquellos que consideraron más útiles fueron la *coherencia* y la *cohesión*, el uso de *corpus* y *los marcadores del discurso*; los que menos, la *teoría de la relevancia*, la *cortesía* y el *significado implícito: las implicaturas*. En el resto de los casos parece haber cierta diversidad de opiniones (ver Tabla 1).

A nuestro modo de ver, los alumnos parecen ser conscientes de la utilidad de estos conceptos tanto para una mejor comprensión e interpretación de los textos en la lengua origen como para su trasvase a la lengua meta. En cuanto a los conceptos que les resultaron menos útiles, podemos ver que se trata de aquellos que podían tener un trasfondo teórico más complejo, o que se presentaron de forma más pormenorizada. Al conllevar un mayor esfuerzo para su comprensión, es posible que los alumnos percibieran un cierto desequilibrio con respecto a la utilidad en su aplicación textual y en su labor de traducción. Por otra parte, los conceptos considerados más útiles pueden haber sido aquellos más asequibles desde un punto de vista teórico, con una aplicación práctica más directa. Todo ello nos lleva a pensar que quizás deba hacerse un esfuerzo de síntesis en la presentación de los contenidos menos valorados y desarrollar más tareas aplicadas o prácticas para que los estudiantes vean más claramente su utilidad.

Tabla 1. Percepción de los estudiantes sobre la utilidad de cada uno de los temas del programa de la asignatura.

	Muy útil	Bastante útil	Algo útil	Poco útil	Nada útil
El contexto	3	3	3	0	0
Los actos de habla	0	4	5	0	0
El significado implícito: las implicaturas	1	2	4	2	0
El significado implícito: las presuposiciones	1	3	4	1	0
La cortesía	2	1	2	4	0
La teoría de la relevancia	0	3	4	2	0
La argumentación en la lengua	1	4	3	1	0
El metadiscursivo	2	3	3	1	0
La estructura informativa	2	4	3	0	0
La coherencia y la cohesión	5	3	1	0	0
Los marcadores discursivos	2	6	0	1	0
Los géneros	3	2	4	0	0
Los tipos textuales*	3	2	1	1	0
El uso de corpus	5	3	1	0	0
(*Para este concepto se obtuvieron 7 respuestas de las 9 posibles)					

Como se ha indicado anteriormente, los alumnos debían realizar en cada uno de los temas actividades de tres tipos: de identificación de los conceptos tratados en textos de diferentes áreas de especialización, especialmente aquellos en los que el tema tratado fuera de mayor relevancia (p. ej., los actos de habla en las memorias anuales o en las guías de práctica clínica, la cortesía lingüística en los textos publicitarios o el metadiscursivo en textos científicos y biomédicos), de revisión de textos ya traducidos que presentaban problemas en relación con el tema tratado (generalmente obtenidos de traducciones de compañeros suyos en ediciones anteriores del máster) y de traducción de fragmentos de textos que previsiblemente incluyeran alguna dificultad relacionada con dicho tema. Sin duda, las tareas mejor valoradas fueron las de revisión de textos (ver Tabla 2).

Tabla 2. Percepción de los estudiantes sobre la utilidad de los diferentes tipos de tareas planteados.

	Muy útil	Bastante útil	Algo útil	Poco útil	Nada útil
Las tareas de identificación o aplicación del concepto	2	5	2	0	0
Las tareas de revisión o corrección de traducciones	8	1	0	0	0
Las tareas de traducción de textos breves	5	3	1	0	0

Quizá esto pueda deberse a que los alumnos se encuentren en su fase inicial del máster y consideren que son más capaces de llevar a cabo revisiones y no traducciones, al parecerles más asequibles (puede resultarles menos comprometido partir de una traducción ya realizada que enfrentarse a un encargo desde el inicio); también al hecho de que requieren menos tiempo y, por lo tanto, pueden abordarse más fácilmente en el aula que las tareas de traducción (que realizaron en su mayor parte fuera del aula y sobre las que les dimos *feedback* de manera individual telemáticamente); y al hecho de que sea más sencillo e intuitivo abordar los temas desde una traducción ya realizada donde ya ha surgido el problema que desde una propuesta de traducción donde se prevé que el problema o la dificultad pueda darse.

4. Consideraciones finales

En este artículo hemos tratado de poner de relieve el proceso seguido en el diseño, planificación, implementación y evaluación de una asignatura de carácter transversal en un Máster en Traducción de Textos Especializados que consideramos esencial para dar respuesta a la necesidad que habíamos constatado en años anteriores de familiarizar a los estudiantes con conceptos clave de la Pragmática y del Análisis del Discurso (incluyendo la teoría de género y los estudios de corpus) para mejorar su labor de traducción de textos especializados. Según se desprende de nuestro enfoque a la hora de diseñar e implementar esta asignatura, se ha conseguido alcanzar aprendizajes significativos, aplicados y realistas, en tanto que en todo momento se ha buscado mejorar la formación profesionalizante de los futuros traductores. Tal y como constatamos, hemos conseguido que los alumnos apreciaran la relevancia de la mayor parte de los temas tratados en su formación como futuros traductores.

Si bien los resultados alcanzados por los alumnos fueron positivos con respecto a sus percepciones sobre la utilidad de los conceptos tratados, se debería contemplar, al menos a medio plazo, una cuidadosa labor de revisión y mejora tanto de los materiales como de las prácticas docentes en el aula (p. ej. destinar más tiempo a la revisión de traducciones realizadas, a la comparación y discusión de alternativas para la resolución de problemas de traducción que tienen que ver con diferentes aspectos pragmáticos).

cos, discursivos o genéricos, etc.), de cara a sucesivas ediciones del máster, siguiendo procesos que lleven a la mejora de la calidad de la impartición de esta asignatura y, por ende, de la titulación y la formación de sus egresados.

A la hora de evaluar la labor llevada a cabo e introducir posibles cambios y mejoras, deberemos tener en cuenta la experiencia del profesorado y las percepciones y actitudes de los alumnos a lo largo de los cursos. Considerando lo expuesto anteriormente, posiblemente sería conveniente replantear el contenido teórico de algunos de los conceptos, o incorporar tareas más precisas que hagan ver a los estudiantes las implicaciones que pueden tener a la hora de interpretar los textos y trasvasarlos a la lengua meta. Así mismo, somos conscientes de que hemos seguido un planteamiento metodológico tradicional en el sentido de que presentamos en primer lugar el aparato teórico, seguido de los ejemplos y su puesta en práctica en la labor de traducción. En este sentido, se podría contemplar la aplicación de un enfoque más inductivo en el que los alumnos analizaran al principio de cada bloque y concepto algunos ejemplos relevantes y, a partir de ahí, introducir la fundamentación teórica y sus implicaciones para la traducción especializada.

Por otra parte, consideramos necesaria la existencia de más manuales o materiales que faciliten la formación de los futuros traductores de textos especializados en estos aspectos pragmáticos y discursivos de la lengua con una orientación eminentemente práctica, pero con una adecuada sustentación teórica. En este sentido, nos planteamos a corto plazo elaborar una publicación que contribuya a la disponibilidad de materiales específicos, con el fin de facilitar el seguimiento de la asignatura al alumnado y colaborar con nuestros colegas en sus prácticas docentes en la formación de futuros profesionales de la traducción.

5. Bibliografía

- Alba-Juez, Laura (2009). *Perspectives on Discourse Analysis, Theory and Practice*. Newcastle upon Tyne: Cambridge Scholars Publishing.
- Alcina Caudet, Mª Amparo (2005). La implementación del género textual en los corpus electrónicos para traductores. En *El género textual y la traducción*. Isabel García Izquierdo (ed.), 93-114. Berna: Peter Lang.
- Anscombe, Jean-Claude y Ducrot, Oswald (1983). *L'argumentation dans la langue*. Paris: Mardaga.
- Austin, John L. (1962). *How to Do Things with Words*. Oxford: Clarendon Press.
- Baker, Mona (1992). *In Other Words*. Londres y Nueva York: Routledge.
- Bhatia, Vijai K. (1993). *Analysing Genre: Language Use in Professional Settings*. Londres: Longman
- — (2004). *Worlds of Written Discourse: A Genre-based View*. Londres/ Nueva York: Continuum.
- Biber, Douglas (1994). Representativeness in corpus design. En *Current Issues in Computational Linguistics: In Honour of Don Walker*. *Linguistica Computazionale*

- IX (X). Antonio Zampolli, Nicoletta Calzolari y Martha Palmer (eds.), 377-407. Gairdini Eitori e Stampatori in Pisa and Kluwer Academic Publishers.
- Blakemore, Diane (1992). *Understanding Utterances*. Oxford: Blackwell.
 - Brown, Penelope y Levinson, Stephen C. (1987). *Politeness. Some universals in language use*. Cambridge: Cambridge University Press.
 - Butler, Christopher S. (2004). Corpus studies and functional linguistic theories. *Functions of Language* 11 (2), 147-186.
 - Ciapuscio, Guiomar Elena (2012). La lingüística de los géneros y su relevancia para la traducción. En *Los géneros discursivos desde múltiples perspectivas: teorías y análisis*. Shiro, Charaudeau y Granato (coords.), 87- 98. Madrid/ Frankfurt am Main: Iberoamericana/ Vervuet.
 - Colina, Sonia (1997). Syntax, discourse analysis, and translation studies. *Babel* 43 (2), 126-137.
 - — (2015). *Fundamentals of Translation*. Cambridge: Cambridge University Press.
 - Corpas Pastor, Gloria (2001). Compilación de un corpus *ad hoc* para la enseñanza de la traducción inversa especializada. *TRANS* 5, 155-184.
 - Dafouz, Emma (2003). Metadiscourse revisited: A contrastive study of persuasive writing in professional discourse. *Estudios Ingleses de la Universidad Complutense* 11, 29-52.
 - Devitt, Amy J. (1991). Intertextuality in tax accounting: Generic, referential, and functional. En *Textual Dynamics of the Professions: Historical and Contemporary Studies of Writing in Professional Communities*. Charles Bazerman y James G. Paradis (eds.), 336-355. Madison WI: University of Wisconsin Press.
 - Fawcett, Peter D. (1997). *Translation and Language: Linguistic Theories Explained*. Manchester: St. Jerome Publishing.
 - Figueras, Carolina y Santiago, Marisa (2000). Planificación. En *Manual práctico de escritura académica Vol II*. Estrella Montolío (coord.), 36-68. Barcelona: Ariel Practicum.
 - García Izquierdo, Isabel (2000). *Análisis textual aplicado a la traducción*. Valencia: Tirant lo Blanch.
 - — (2011). *Competencia textual para la traducción*. Valencia: Tirant lo Blanch.
 - García Murga, Fernando (1998). *Las presuposiciones lingüísticas*. Bilbao: Universidad del País Vasco.
 - Grice, Herbert P. (1989). *Studies in the Way of Words*. Cambridge: Cambridge University Press.
 - Gutt, Ernest A. (1991/2002). *Translation and Relevance: Cognition and Context*. Manchester: St. Jerome.
 - — (1998). Pragmatic Aspects of Translation: Some Relevance-Theory Observations. En *The Pragmatics of Translation*. Leo Hickey (ed.), 41-53. Clevedon: Multilingual Matters.
 - — (1991). *Translation and Relevance. Cognition and Context*. Oxford: Blackwell.

- Halliday, Michael A. K. (1978). *Language as Social Semiotic*. Londres: Edward Arnold.
- — (1985/1994). *An Introduction to Functional Grammar*. Londres: Edward Arnold.
- Hatim, Basil y Mason, Ian (1990). *Discourse and the Translator*. Harlow, Essex: Longman.
- Hernández Cristóbal, Alicia (2003). Aspectos pragmáticos en los trabajos teóricos sobre traducción. *ELIA* 4, 139-157.
- Hyland, Ken y Tse, Polly (2004). Metadiscourse in academic writing: A reappraisal. *Applied Linguistics* 25 (2), 156-177.
- Hyland, Ken (2000). *Disciplinary Discourses: Social Interactions in Academic Writing*. Londres: Longman.
- — (2005). *Metadiscourse*. Londres: Continuum.
- Laviosa, Sara (1997). How comparable can ‘comparable corpora’ be? *Target* 9 (2), 289-319.
- Levinson, Stephen C. (1983). *Pragmatics*. Cambridge: Cambridge University Press.
- López Guix, J. Gabriel y Minett Wilkinson, Jacqueline (1997). *Manual de traducción. Inglés/ Castellano*. Barcelona: Gedisa.
- Martin, James R. (1985). *Systemic Functional Linguistics and an Understanding of Written Text*. Sydney: Department of Linguistics, University of Sydney.
- Munday, Jeremy (2001). *Introducing Translation Studies*. Londres/ Nueva York: Routledge.
- Mur-Dueñas, Pilar (2011). An intercultural analysis of metadiscourse features in research articles written in English and in Spanish. *Journal of Pragmatics* 43 (12), 3068-3079.
- Murillo Ornat, Silvia (2010). Los marcadores discursivos y su semántica. En *Los estudios sobre marcadores del discurso en español, hoy*. Óscar Loureda y Esperanza Acín (eds.), 241-280. Madrid: Arco Libros.
- Orlowski, Wanda J. y Yates, Joanne (1994). Genre repertoire: The structuring of communicative practices in organizations. *Administrative Science Quarterly* 39 (4), 541-574.
- Piñero Piñero, Gracia, Díaz Peralta, Marina, García Domínguez, Mª Jesús y Marrero Pulido, Vicente (2008). *Lengua, lingüística y traducción*. Granada: Comares.
- Portolés, José (1998). El concepto de suficiencia argumentativa. *Signo y Seña* 9, 199-224.
- — (1998/2001). *Marcadores del discurso*. Barcelona: Ariel.
- — (2002). Marcadores del discurso y traducción. En *Texto, terminología y traducción*. Joaquín García Palacios y Mª Teresa Fuentes Morán (eds.), 145-167. Salamanca: Almar.
- — (2004). *Pragmática para hispanistas*. Madrid: Síntesis.
- — (2014). Argumentar por escrito. En *Manual de escritura académica y profesional* Vol. 2. Estrella Montolío (dir.), 233-284. Barcelona: Ariel.

- — (2016). Marcadores del discurso. En *Enciclopedia de Lingüística Hispánica* Vol 1. Javier Gutiérrez-Rexach (ed.), 689-699. Londres/ Nueva York, Routledge.
- Rabadán, Rosa y Fernández Nistal, Purificación (2002). *La traducción inglés-español: fundamentos, herramientas, aplicaciones*. Valladolid: Servicio de Publicación de la Universidad de Valladolid.
- Reyes, Graciela, Baena, Elisa y Urios, Eduardo (2000). *Ejercicios de Pragmática*, Madrid: Arco Libros.
- Scott, Mike (2004). *WordSmith Tools Version 4*. Oxford: Oxford University Press.
- Searle, John (1969). *Speech Acts. An Essay in the Philosophy of Language*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Shiro, Martha, Charaudeau, Patrick y Granato, Luisa (2012). *Los géneros discursivos desde múltiples perspectivas: teorías y análisis*. Madrid/ Frankfurt am Main: Iberoamericana/ Vervuert.
- Sperber, Dan y Wilson, Deirdre (1986/1995). *Relevance: Communication and Cognition*. Oxford: Blackwell.
- Suau Jiménez, Francisca (2010). *La traducción especializada (en inglés y español en géneros de economía y empresa)*. Madrid: Arco Libros.
- Swales, John M. (1990). *Genre Analysis: English in Academic and Research Settings*. Cambridge: Cambridge University Press.
- — (2004). *Research Genres: Explorations and Applications*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Tardy, Christine M. (2003). A genre system view of the funding of academic research. *Written Communication* 20 (1), 7-36.
- Tognini-Bonelli, Elena (2001). *Corpus Linguistics at Work*. Amsterdam/Filadelfia: John Benjamins.
- Vande Kopple, William J. (2002). Metadiscourse, discourse and issues in composition and rhetoric. En *Discourse Studies in Composition*. Ellen L. Barton y Gail Stygall (eds.), 91-113. New Jersey: Hampton Press.
- Winter, Eugene O. (1977). A clause-relational approach to English texts: a study of some predictive lexical items in written discourse. *Instructional Science* 6, 1-92.
- Zhao, Xinwei (2014). *El lenguaje no discriminatorio y la traducción entre el chino y el español*. Tesis doctoral. Universidad Autónoma de Madrid.

5.1. Recursos electrónicos consultados

- AntConc. <http://www.laurenceanthony.net/software.html> [Consulta: 27 julio 2016].
- Briz, Antonio, Pons, Salvador y Portolés, J. (coords.) (2008): *Diccionario de partículas discursivas del español*. www.dpde.es [Consulta: 27 julio 2016].
- COMENEGO. *Corpus Multilingüe de Economía y Negocios*. Universidad de Alicante. <http://m.dti.ua.es/es/comenego/comenego-corpus-multilingue-de-economia-y-negocios.html> [Consulta: 27 julio 2016].

- Corpus Gentt. *Géneros Textuales para la Traducción*. Universidad Jaume I. <http://www.gentt.uji.es/?q=es/el-corpus> [Consulta: 27 julio 2016].
- *Corpus textual especializado plurilingüe del IULA*. Institut Universitari de Lingüística Aplicada, Universitat Pompeu Fabra. <https://www.iula.upf.edu/corpus/corpus.htm> [Consulta: 27 julio 2016].
- EAGLES (1996). Preliminary recommendations on corpus typology. <http://www.ilc.cnr.it/EAGLES/corpustyp/corpustyp.html> [Consulta: 27 julio 2016].
- SERAC. *Spanish English Research Article Corpus*. Universidad de Zaragoza. www.interlae.com/serac [Consulta: 27 julio 2016].
- Surveymonkey <https://es.surveymonkey.com/> [Consulta: 27 julio 2016].

Notas

1 Véase Hernández Cristóbal (2003) para una revisión de cómo los aspectos discursivos y pragmáticos están presentes en la bibliografía sobre los estudios de traducción.

2 Como explica Hickey (1988: 220), «the translator must aim to provide a text capable of offering its readers the opportunity of experiencing an analogous effect to that which the ST offered its own readers [...].».

3 Agradecemos a uno de los revisores el comentario realizado sobre el problema que se plantea en este ejemplo.

Agradecimientos

Este artículo es una contribución al proyecto InterLAE (Grupo consolidado H21), financiado por el Gobierno de Aragón y el Fondo Social Europeo, y al proyecto JIUZ-2016-HUM-03, de la Universidad de Zaragoza y de la Fundación Ibercaja.

Agradecemos a la Dra. Rosa Lorés Sanz su apoyo en la preparación y redacción del mismo.